

RECIBIDO EN  
REGIMEN DE SESIONES

22 DIC. 2022



**Ayuntamiento de Vélez-Málaga**  
Secretaría General del Pleno

DECRETO Nº 7981 /2022

**Asunto: Aprobación Plan Normativo para el año 2023.**

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone en su artículo 132: “Anualmente, las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente”, y ello en aras de una mayor seguridad jurídica, uno de los principios básicos de actuación contemplados, entre otros, junto con los de necesidad, eficacia, proporcionalidad, transparencia y eficiencia en el art. 129 LPAC.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo este Excmo. Ayuntamiento elabora su Plan Normativo que contiene las iniciativas que van a ser sometidas a aprobación o modificación durante el año 2023 y ello considerando los datos sobre previsiones normativas obtenidos de todos los servicios los servicios municipales en función de las necesidades existentes, debidamente justificadas y que a continuación se exponen (clasificados en dos grandes bloques), dando así cumplimiento a los principios de buena regulación, seguridad jurídica y transparencia que fundamentan esta exigencias de planificación normativa introducidas por la Ley reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vista la propuesta de aprobación del plan normativo del concejal delegado de Servicios Generales y Gestión Municipal de fecha 21 de diciembre del corriente, obrante en el expediente.

Por la presente a efectos de cumplimiento de lo previsto en el citado artículo 132 de la Ley 39/15, de 1 de octubre y en virtud de las competencias que me otorga la legislación vigente, art. 124.4.ñ) LBRL

#### HE RESUELTO

1.- APROBAR EL PLAN ANUAL NORMATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA PARA EL AÑO 2023 que a continuación se expone, el cual queda debidamente justificado en aras del cumplimiento del principio de seguridad jurídica al que somete esta administración su actuación:



## Ayuntamiento de Vélez-Málaga

### Secretaría General del Pleno

#### a) PREVISIÓN DE NUEVA NORMATIVA:

##### Servicio de Presidencia, Contratación y apoyo

- Ordenanza reguladora de las ferias y fiestas tradicionales.

##### Cultura

- Reglamento de funcionamiento interno del Museo de Semana Santa de Vélez-Málaga
- Ordenanza municipal reguladora de la tasa por utilización privativa de edificios públicos municipales y establecimiento de un precio público para la venta de merchandising en los espacios museísticos del municipio.
- Ordenanza reguladora para el cobro de entradas online a través de plataforma.

##### Órgano de Gestión Tributaria

- Ordenanza fiscal para la implantación de tasa por tramitación de autorizaciones en dominio público marítimo-terrestre.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por instalación de cajeros automáticos en las fachadas de los inmuebles con acceso directo desde la vía pública.
- Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del servicio de transporte público urbano de viajeros de Vélez-Málaga.
- Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del servicio de suministro de agua.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la celebración de bodas civiles y por el procedimiento de constitución e inscripción de parejas de hecho.
- Ordenanza general de gestión y recaudación.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de tratamiento de residuos materiales de demolición y construcción de obras menores de Vélez-Málaga.
- Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del servicio de tratamiento de residuos materiales de demolición y construcción de obras menores de Vélez-Málaga.



## Ayuntamiento de Vélez-Málaga

### Secretaría General del Pleno

- Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de tratamiento de residuos materiales de demolición y construcción de obras menores de Vélez-Málaga.

-Otras nuevas imposiciones y ordenaciones motivadas por la creación de nuevos ingresos públicos, por parte de la nueva corporación y nuevo equipo de gobierno.

-Ordenanza reguladora de precios públicos de las actividades que se realizan en el Teatro del Carmen de Vélez-Málaga.

-Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el aprovechamiento especial de dominio público de edificios municipales.

#### Nuevas Tecnologías

- Otras nuevas regulaciones para la implementación de la Administración Electrónica.

#### **b) PREVISIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA EXISTENTE:**

##### Servicio de Presidencia, Contratación y apoyo

- Reglamento de régimen interior de actividades funerarias y otros servicios mortuorios

- Ordenanza reguladora del servicio urbano e interurbano de transporte en automoviles ligeros-auto-taxis.

- Ordenanza reguladora de entrada de vehículos -vados-

- Ordenanza reguladora y del precio público por ocupación de la vía pública con quioscos u otras instalaciones fijas.

- Ordenanza reguladora de los quioscos destinados a la venta de helados de temporada

- Ordenanza reguladora de las instalaciones publicitarias.

-Derogar el Reglamento de Funcionamiento de la Estructura de Acogida Temporal de Empresas ubicada en el Antiguo Mercado de San Francisco, cofinanciado con Fondos Feder Iniciativa Urbana "DE TODA LA VILLA."





## Ayuntamiento de Vélez-Málaga

### Secretaría General del Pleno

#### Policía Local

- Reglamento del Cuerpo de Policía Local de Vélez-Málaga.

#### Nuevas Tecnologías

- Modificación o derogación Ordenanza Municipal Reguladora de la Administración Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

#### Deportes

- Reglamento de uso y funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales de Vélez-Málaga.
- Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios y realización de actividades en instalaciones deportivas municipales.

#### Órgano de Gestión Tributaria

- Ordenanza reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase y del Tramero Fiscal.
- Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas y otras en las que repercutan índices o coeficientes que tengan su origen en las categorías de calles o vías públicas.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas, toldos, expositores, plataformas, elementos recreativos fuera del recinto ferial y cualquier otra clase de elementos de naturaleza análoga.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Servicios de Cementerios.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por realización de Actividades Administrativas con motivo de la apertura de establecimientos.
- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Supresión de la tasa y derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del suministro de agua.
- Supresión de la tasa y derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de la prestación del servicio de transporte público urbano de viajeros de Vélez-Málaga.



## Ayuntamiento de Vélez-Málaga

### Secretaría General del Pleno

- Supresión del precio público y derogación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la celebración de bodas civiles y por el procedimiento de constitución e inscripción de parejas de hecho.
- Ordenanza reguladora de las especificaciones de los procedimientos de aplazamiento y fraccionamiento y división de deudas tributarias u otras de Derecho Público.
- Modificación colectiva de las ordenanzas fiscales y no fiscales para adaptar los textos y hacerlos más eficaces y actuales.
- Ordenanza fiscal relativa al establecimiento de la tasa por tramitación de procedimientos administrativos derivados del Decreto 2/2012, de 10 de enero; por el que se regula el régimen de edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable de la Comunidad autónoma de Andalucía.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la tramitación de expedientes en materia de Urbanismo.
- Otras modificaciones normativas derivadas de la formación de nueva corporación y nuevo equipo de gobierno.
- Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Supresión del precio público y derogación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios en el edificio municipal "Antiguo Mercado de San Francisco".

2.- PUBLICAR DICHO PLAN NORMATIVO DEL EJERCICIO 2023 EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.

En Vélez-Málaga a 21 de diciembre de 2022



EL ALCALDE

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

Para validar este documento acceda a <https://sede.velozmalaga.es/validacion> e inserte el código: 14616326603704316071. Este documento es un coitejo de la documentación original obrante en la Administración, mereciendo el carácter de copia auténtica del Art. 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y conforme al decreto 2578/2020 de 28 de mayo, que aprueba instrucción regulatoria de los funcionarios habilitados.